

Convocatoria de una plaza de Técnico/a de Laboratorio para el área de Genómica

Resultados provisionales de la tercera fase

De conformidad con la Base Decimotercera del procedimiento de selección, una vez finalizada la tercera fase, se hace pública la puntuación provisional alcanzada por las personas participantes en cada una de las fases, ordenadas de mayor a menor puntuación.

NIF/NIE	Primera Fase	Segunda Fase	Tercera Fase	Puntuación total provisional
47410609L	5.33	7.52	9.25	22.1
78853190J	7.22 (*)	5.38	8.50	21.1
42241467N	5.00	7.77	7.00	19.8
49945736V	6.27	7.32	5.00	18.6

(*) Corrección de oficio de la la calificación de esta fase tras detectar error en la baremación otorgada al Informe la Vida Laboral a este participante.

De conformidad con la citada Base Decimotercera, las personas interesadas disponen de un plazo de tres días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este listado para que interpongan, si lo consideran oportuno, reclamación a los resultados de la misma. Para formalizar la reclamación, la persona participante deberá enviar un email a la dirección de correo electrónico del procedimiento descrita en la Base Quinta indicando en el asunto *“Reclamación a los resultados de la tercera fase del procedimiento de selección de una plaza de Técnico/a de Laboratorio para el área de Genómica del ITER”*, explicando en el cuerpo del mensaje los fundamentos de la misma y adjuntando la documentación que considere oportuna.

En Granadilla de Abona, a 12 de diciembre de 2018.